



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

# FIESTAS PATRONALES SANTA OTILIA 2021-2022

17 noviembre - 9 de diciembre de 2021

Organiza:  
 FACULTAD DE  
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

## Normas de participación



## “RETINOLIMPIADA”

La Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia organiza una RETINOLIMPIADA, dentro de las **Fiestas Patronales de Santa Otilia 2021**.

La olimpiada tendrá lugar **los días 22 y 29 de noviembre de 2021** (fecha a confirmar en función del número de participantes) en los Gabinetes de Optometría de la 3º planta de la Facultad.

### Requisitos para participar:

Podrán participar todos los estudiantes del Grado en Óptica y Optometría:

- Estudiantes de 1º curso: como pacientes.
- Estudiantes de 2º, 3º y 4º curso: participantes y/o pacientes.
- Delegación de estudiantes: participantes y/o organizadores.

Será obligatorio **inscribirse previamente** a través del Aula Virtual/Delegación de estudiantes (se mandará el enlace a través del Aula Virtual) **antes del miércoles 17 de noviembre de 2021**.

### Mecánica de la olimpiada:

- A cada participante se le dará una ficha antes de entrar, donde tendrá que anotar:
  - Número de paciente
  - Ojo del paciente
  - Resultado final (retinoscopía neta)
- **Se realizarán 3 retinoscopías** en 3 gabinetes diferentes, **en 7 minutos cada una**. Finalizados los 7 minutos, se anotará el resultado final y se pasará al siguiente gabinete.
- Al finalizar las 3 retinoscopías, se entregará la ficha de resultados en la entrada de los gabinetes y se hará un **ranking de resultados de menor a mayor número de errores**. Se considerará:



- 1 PUNTO DE ERROR POR CADA 0,25 DE ESFERA
- 1 PUNTO DE ERROR POR CADA 0,25 DE CILINDRO
- 1 PUNTO DE ERROR POR CADA 5 GRADOS EN EJE

Los diez primeros clasificados obtendrán los siguientes premios:

- Primer puesto: OJO ANATÓMICO
- Segundo puesto: SUDADERA UMU
- Tercer puesto: Oclusor y linterna
- Cuarto-décimo puesto: Oclusor
- Pacientes: premio sorpresa



## CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS “TORNEO DE FOTONES”

### BASES DEL CONCURSO:

#### 1.- Entidad organizadora

La Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia organiza a través de Facebook un concurso de fotografía denominado “Concurso de fotografía Santa Otilia 2020-2021” que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

#### 2.- Finalidad

Convocar un concurso de fotografía, organizado por la Facultad de Óptica y Optometría como parte de las actividades previstas para la celebración las fiestas patronales de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia. Habrá tres premios, un primer premio para el ganador del concurso que consistirá en unas gafas de sol, y un segundo y tercer premio que consistirán en un ocluser y linterna puntual para cada finalista. Además, los 4-10 finalistas recibirán una camiseta de la facultad de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia.

#### 3.- Duración

El concurso dará comienzo a las 9:00 horas del martes 23 de noviembre de 2021 y finalizará a las 14:00 horas (GMT +01:00, hora peninsular española) del viernes 3 de diciembre de 2021.

Envío de fotos para participar: desde las 9:00 horas del martes 23 de noviembre de 2021 hasta las 9:00 horas del lunes 29 de noviembre de 2021.

Votaciones en Facebook: Desde el lunes 29 de noviembre de 2021 a las 14:00h hasta el viernes 3 de diciembre de 2021 hasta las 14:00h.



#### **4.- Requisitos para participar**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de edad, que pertenezcan a la facultad de Óptica y Optometría (estudiantes, PDI y PAS). Solamente se permitirá una participación por persona física.

#### **5.- Mecánica del concurso**

##### Participación:

El concurso tendrá lugar en la página de Facebook <https://www.facebook.com/opticayoptometriaumu/>. Las personas interesadas en participar deberán indicar desde su perfil de Facebook que le gusta dicha página y enviarán la foto con la que desean participar en el concurso, junto con una breve frase descriptiva y un enlace a su perfil de Facebook a la siguiente dirección de correo electrónico: [decaop-op@um.es](mailto:decaop-op@um.es) **antes del 29 de noviembre de 2021 a las 9:00h.**

El tema de la foto deberá estar relacionado con la óptica, optometría, la visión y/o profesión de óptico-optometrista.

Las fotos se subirán a la página de Facebook de la Facultad el lunes 29 de noviembre a las 14:00h. Los usuarios podrán votar (mediante la opción “me gusta”) sus fotos preferidas en la galería de Facebook hasta las 14:00 horas del viernes 3 de diciembre de 2021.

##### Selección del ganador o ganadora del concurso:

Las 10 fotos que obtengan más “me gusta” ganarán una camiseta de la facultad, y las 3 fotos más votadas, los premios anteriormente descritos. Dicha circunstancia se les comunicará por correo electrónico a los seleccionados, y se hará pública el día 9 de diciembre de 2021 en la entrega de premios.

Adicionalmente, las fotos podrán ser expuestas en la facultad o en otras redes sociales de la Facultad de Óptica y Optometría, como Instagram o Twitter. Los participantes en el concurso deberán aceptar el uso de sus fotografías para estos fines.



#### **6.- Publicación de comentarios u opiniones**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra particulares que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen. Los convocantes del concurso no se responsabilizarán de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en este concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

#### **7.- Comunicación a los ganadores y entrega de los premios**

Finalizado el plazo de votaciones, las tres fotografías más votadas en Facebook serán las ganadoras de los premios. El día, hora y lugar de entrega de premios se comunicará al interesado o interesada con la suficiente antelación.

#### **8.- Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red**

La Facultad de Óptica y Optometría no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas al Centro, y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco serán responsables el Centro de los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

#### **9.- Derechos de imagen, cesión y explotación**

Los usuarios, con su participación, autorizan a la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia a reproducir, utilizar y difundir las fotos, así como el nombre y los apellidos de los autores, en la página de la Facultad de Óptica y Optometría en Facebook, sin que dichas acciones les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio obtenido conforme a las presentes



Bases. La reproducción podrá tener lugar de forma impresa o en cualquiera de los medios que se estimen oportunos para publicitar el concurso, los finalistas y el ganador.

El autor de la fotografía ganadora cederá en exclusiva a la Universidad de Murcia los derechos de explotación, manipulación y distribución de la obra, previstos en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI). De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del TRPLI, prestarán su autorización para que la Universidad de Murcia pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño, pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno. Además, los participantes, por el hecho de concurrir al concurso, dan su autorización para que los proyectos sean mostrados en exposición o formen parte de un catálogo o publicación.

#### **10.- Protección de Datos**

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Facebook, que su nombre y apellidos sean publicados en todas las acciones de difusión derivadas de la celebración del concurso “Concurso de fotografía de Santa Otilia 2021”, y que puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Facebook sin que con ello se vulnere su privacidad.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado a él, por lo que la información se proporciona a la iniciativa “Concurso de fotografía de Santa Otilia 2021” y no a Facebook. La información personal relativa a dirección, teléfono, etc. que el usuario proporcione sólo se utilizará con el fin de poder contactar con el ganador de manera privada.

#### **11.- Aceptación de Bases**

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes Bases.

Además, la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Facebook, plataforma donde se desarrolla el mismo.



Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la promoción deberá remitirse a [decaop-op@um.es](mailto:decaop-op@um.es), no a Facebook.

### **Anexo I. Modificación de las Bases del concurso**

La Facultad de Óptica y Optometría se reserva el derecho de modificar las presentes Bases si las circunstancias así lo requieren.